REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Des. Comunitario

Retiro
Tierra de Agricultores

COMUNA DE RETIRO
11 ABR 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1381 /
RETIRO, 11 ABR 2018

VISTOS:

1º Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2º Art. 8 letra g) y Art. 7º Nº 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3º Dex. 4.033 de fecha 14 de Diciembre de 2017 que aprueba la ejecución de los Programas Comunitarios para el año 2018;

4º Programa Difusión Cultural inserto en el área de gestión Programas Culturales;

5º Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1º Que se requiere contratar un servicio de confección de trajes Folclóricos para agrupación cuequera de la comuna de Retiro para apoyar la realización de puesta en escena de Talleres Artísticos del primer trimestre del año;

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el servicio descrito y calidad en productos textiles confeccionados anteriormente lo que garantiza el buen resultado final del servicio requerido;

DECRETO:

1º Contrátese el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Angélica López Méndez, Rut. 13.207.442-9

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de $222.222.- Retención del 10% de Boleta de Honorarios incluida, por concepto de contratación de servicio de confección de trajes Folclóricos para agrupación cuequera de la comuna de Retiro para apoyar la realización de puesta en escena de Talleres Artísticos del primer trimestre del año;

3º Impútese el gasto con cargo a la cuenta Nº 22.11.999.003.006 "Otros servicios Técnicos y Profesionales" en el Programa "Talleres Artísticos" en el área de gestión "Programas Culturales" del Presupuesto Municipal vigente;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Señor Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO RETIRO

ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

(continua al reverso)